



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 26 DE MARZO DE 2009.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,00 horas del día 26 de marzo de 2009, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 26 febrero de 2009. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 26 de febrero de 2009.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 559 de 10 de febrero a la 900 de 5 de marzo de 2009, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta de los Decretos nº 953 de 11 de marzo; 959 de 12 de marzo y 1071 de 16 de marzo de 2009.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

3º.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITOS Nº 9/2009 DEL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA 2009.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente el Concejal de Hacienda, Sr. Moreno Zájara.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para 2009 núm. 9/2009, para la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 347.975 euros, con el siguiente contenido:



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
452 A.62201	APORTACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES PARA REFORMA DE CAMPO DE FUTBOL JOSÉ A. PÉREZ UREBA	82.500
31300.62200	APORTACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONSEJERÍA PARA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	200.000
432 A. 60112	APORTACIÓN PLAN DE COOPERACIÓN OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2009 PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO, SANEAMIENTOS, AGUA, ACERADO C/P. JUNQUERA	65.475

ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
917.01	OPERACIÓN CRÉDITO LARGO PLAZO PARA FINANCIACIÓN INVERSIONES	347.975

SEGUNDO.- Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177 con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

4º.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITOS N° 10/2009 DEL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA 2009.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente el Concejal de Hacienda, Sr. Moreno Zájara.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 10/2009 de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para el año 2009 mediante la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 65.500 euros con el siguiente contenido:



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ALTAS EN CRÉDITOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
441B.62305	INSTALACIÓN DEPÓSITO CLORACIÓN E.D.A.R.	20.500
432D.62400	VEHÍCULOS SERVICIOS MUNICIPALES (JARDINERÍA/VIAS-OBRAS/MANTENIMIENTOS)	31.000
121C.62601	DOTACIÓN EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS MUNICIPALES	14.000

BAJA EN CRÉDITOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
452A6230006	MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	514,17
441006230102	EQUIPO LABORATORIO ANALISIS AGUA	504,69
432C6230106	OBRAS ADECUACIÓN PARQUES INFANTILES	885,30
441A6230106	LOCALIZADOR DE FUGAS RED SUMINISTRO DE AGUA	605,32
441006230303	OBRAS RED DE SANEAMIENTO	802,58
441B6230406	ADQUISICIÓN EQUIPOS Y UTILES EDAR	2.741,50
442B6240006	VEHÍCULO BALDEADORA	21.245,60
441A6240007	VEHÍCULO LIMPIA CONTENEDORES R.S.U.	16.000,00
442B6240105	CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS	2.701,46
451006250002	EQUIPO SONIDO ILUMINACIÓN CASA DE LA CULTURA	1.793,80
451006250003	MOBILIARIO BIBLIOTECA LEPANTO	4.803,51
452C6250005	EQUIPAMIENTOS SERVICIOS PLAYAS	1.223,81
121006250006	MOBILIARIO OFICINAS MUNICIPALES	768,62
441006250006	DOTACIÓN LABORATORIO ANALISIS	3.152,20
441B6250006	TAPAS SANEAMIENTO (CIERRE SEGURIDAD)	6.000,00
451A6250106	PANELES DE EXPOSICIONES	645,20
441006330302	OBRAS REPARACIÓN Y MEJORA E.D.A.R.	1.112,24



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177, con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

5º.- RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA DE ADHESIÓN AL PACTO DE ALCALDES CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO Y ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTES.

La Secretaria da lectura a Decreto de la Alcaldía que se propone ratificar y que explica brevemente el Sr. Alcalde señalando que se trata de trabajar por el ahorro y la eficiencia energética para evitar el cambio climático.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el Decreto número 996, de 13 de marzo de 2009 en relación con la suscripción del Pacto de los Alcaldes sobre energía sostenible.

6º.- PROPUESTA PP SOBRE ADECENTAMIENTO CARRIL DEL CHAPARRILLO.

La Secretaria da lectura a propuesta popular que defiende brevemente el Sr. Ramírez indicando que este carril está en mal estado desde hace mucho tiempo y los vecinos denunciando la situación. Cree necesario su arreglo.

Todos los grupos se muestran conformes.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Ramírez que pida a los diputados del PP que cuando se lleve algo de Conil al Pleno de la Diputación lo voten favorablemente, manifestando el portavoz popular su total acuerdo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar a la Diputación Provincial de Cádiz que dote de una partida económica al Ayuntamiento de Conil para el adecentamiento del Carril del Chaparrillo a cargo de la partida económica de los presupuestos de 2009 del programa número 511 FU “Reparación y mejora de caminos rurales”. CLASIF “762.00 Transferencias de Capital a Ayuntamientos” del Área de Planes de Inversión.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

7º.- PROPUESTA PP SOBRE ARREGLO Y ADECENTAMIENTO DE LA CARRETERA DE CONIL.

La Secretaria da lectura a propuesta popular así como a las dos enmiendas presentadas a la misma por el PA y el PSOE.

El Sr. Ramírez del PP manifiesta que las obras acaban de empezar y su sorpresa es ver que el proyecto recoge el adecentamiento de la carretera pero no la salida desde la Rotonda de la Barca hacia la 340. No cree que sea lógico que ese tramo se quede sin alumbrado público. Parece ser que se debe a que la Junta no tiene competencias para su acondicionamiento. Sólo pide que se le dé el mismo tratamiento y que se haga para ello convenio con la Junta o lo que sea necesario.

El Sr. Zara del PA explica su enmienda señalando que no se puede permitir que se levante una carretera entera y que quizá tiempo después se tenga que volver a levantar para meter el saneamiento con el doble gasto que supone. Por eso cree que se debe aprovechar esta obra para recoger el saneamiento a lo largo del viario. No se pide que se instale ahora la tubería directa a las viviendas pero sí que se haga la actuación previa en la parte que no lo tiene metido.

La Sra. Leal del PSOE explica que su enmienda tiene una exposición de motivos que recoge como es actualmente la situación. Cuando se negoció con la Junta, el Ayuntamiento no tuvo en cuenta el tramo desde la Barca a la CN-340 sentido salida.

Las obras están a punto de empezar y lo que hay que pedir a la Junta es la firma de convenio para contemplar ese tramo no incluido en el anterior documento.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA indica que es cierto que el convenio firmado en su día solo contempla un tramo (Casa de Postas a Cuartel de la Guardia Civil) porque la idea es que se pretendía que se convirtiera en travesía urbana y se cediera al Ayuntamiento.

Por eso se firmó en esos términos el convenio porque la Junta además era titular solo de esa vía. IU-CA comparte la idea de solicitar a la Comunidad Autónoma la negociación y firma de nuevo convenio para el arreglo del tramo de salida desde la Rotonda del Barco hasta la Nacional, que es vía pecuaria.

Sobre el saneamiento, es cierto que es mejor prevenir pero ya hay parte metido desde la Rotonda del Pocito Blanco hasta la de la circunvalación que va por impulsión. Se debería analizar cómo se debe meter el tubo porque hay distintas opciones (por impulsión



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

desde el Minigolf hasta el cruce del barco o por gravedad desde el Pocito Blanco hasta la Casa de Postas etc). Cree que hay que estudiar el tema y no acordar por acordar, ya que depende de lo que se vaya a hacer.

Ve bien que se estudie la posibilidad de saneamiento en esa carretera e instar a la Junta a que colabore y meta el tubo si se llega a conclusiones claras en ese sentido.

El Sr. Zara indica que no es técnico pero que éstos sí los tiene el Ayuntamiento y se debería hacer reunión urgente. A él le da igual la opción que se escoja pero que se actúe y se incluya dada la poca inversión y las previsiones futuras. Cuando se abre da lo mismo meter un tubo que dos.

El Sr. Alba Sánchez indica que hay informes técnicos pero que las directrices políticas las marca quien las marca. Ahora mismo no sabría que pedir. Hablará con la Junta y se estudiará.

El Sr. Alba Ramírez señala que la obra ha comenzado o está a punto de comenzar con un plazo de ejecución de ocho meses y se pregunta cómo se hace a estas alturas un proyecto y se pide colaboración a la Junta. Espera que ello no retrase las obras.

La Sra. Leal manifiesta en relación con la vía pecuaria o tramo de salida de Conil desde la Rotonda del Barco a la Nacional que, quizá, lo que procedería sería desafectar esa vía como pecuaria porque ya no lo es. Sabe que es proceso largo y costoso pero posible.

El Sr. Alba Sánchez está de acuerdo en eso siempre y cuando no signifique expropiar a nadie para hacer el trazado alternativo. Ve bien pedir a Medio Ambiente la desafectación, previa la negociación de un trazado alternativo que no afecte a nadie.

La Sra. Leal estima que eso es parte de la negociación y si no se desafecta como vía pecuaria, la Junta no va a incumplir la normativa convirtiendo una vía pecuaria en una carretera.

El Sr. Alba Sánchez replica que hasta cierto punto, ya que la Carretera del Palmar es una vía pecuaria y la está arreglando Diputación y la de entrada a Conil también y la está arreglando la Junta. La Consejería debería reflexionar sobre el sentido de conservar vías pecuarias por las que hoy circulan miles y miles de vehículos y ni un solo peatón o animal.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez comenta que se tenga cuidado con el asunto a la hora de negociar porque si se pide la desafectación y la Junta exige trazado alternativo puede suceder que sea necesario tirar viviendas y almacenes.

Tras ponerse de acuerdo en los términos de la votación se pasa a ésta.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los Conileños y Conileñas así como los que nos visitan tenemos que padecer el mal estado en que se encuentra la carretera de entrada de Conil por Casa de Postas, sobre todo, en su tramo desde la Rotonda del Barco hasta la conexión con la Ronda Norte.

Esta carretera es de titularidad de la Junta de Andalucía y, de hecho según sabemos, el proyecto de arreglo hace mucho que está terminado y supuestamente su presupuesto librado.

No entendemos por qué no se inicia una obra tan necesaria, ya que no debemos olvidar que esta carretera es una de las principales vías de entrada y salida a nuestra localidad, por lo que estimamos prioritario y necesario el inmediato inicio de dichas obras.

Por otro lado, no vemos ni lógico ni coherente que se proyecte el arreglo de esta carretera, que supondrá poder tener una entrada digna y que, sin embargo, no se incluya en dicho proyecto el arreglo del tramo que va desde la Rotonda de la Barca hasta el cruce de la Cruz Roja, tramo de salida a la N-340.

No debemos de olvidar que las infraestructuras en carretera para nuestra localidad son algo fundamental para poder fomentar uno de los principales motores económicos de nuestro pueblo como es el Turismo.

En el convenio firmado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Conil para la adecuación de la actual travesía de la CA-213 en Conil de la Frontera desde la intersección de la CN-340 PK 0,000 hasta el PK 1,6, se estableció que los terrenos necesarios serían facilitados por el Ayuntamiento.

La financiación correspondía en un 75% a la Junta de Andalucía y en un 25% al Ayuntamiento. El proyecto constructivo sería redactado por el Ayuntamiento de Conil y supervisado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, quien además se encargaría de contratar y ejecutar las obras.

En cumplimiento del convenio, el proyecto ha sido redactado por el Ayuntamiento de Conil y supervisado por la Junta de Andalucía. Posteriormente fue licitado y adjudicado a la empresa UTE LA FLORIDA/SURALMAC, por un importe de 1.806.070,74 euros. Tras la fiscalización, está pendiente de la firma de contrato, que se llevará a cabo en breve



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

plazo, una vez se presente la documentación correspondiente, e inmediatamente comenzarán las obras.

El tramo de la carretera desde la Rotonda del Barco a la N-340 ni pertenece a la Junta de Andalucía, ni está recogido en dicho convenio.

Por lo anterior, se propone lo siguiente:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía a que inicie con carácter urgente dichas obras.

SEGUNDO.- Incluir el saneamiento a lo largo de todo el viario si técnicamente es posible.

TERCERO.- Solicitar a la Junta de Andalucía negociar un nuevo convenio para solventar el problema del tramo de salida que va desde la Rotonda del Barco a la N-340”.

8º.- PROPUESTA PSOE SOBRE MEJORA DE DEPENDENCIAS EXISTENTES EN LA PISTA DEPORTIVA DE LOS BATELES USADOS POR AGRUPACIÓN MUSICAL CRISTO DE LA BUENA MUERTE.

La Secretaria da lectura a propuesta socialista que se adjunta al Acta como Anexo I y que defiende brevemente la Sra. Leal, señalando que pretende mejorar la calidad de los jóvenes y niños que usan esas instalaciones para sus ensayos. No es pretensión ambiciosa sino la mínima y justa para proteger los instrumentos y las condiciones en las que practican estos chicos.

El Sr. Ramírez del PP está conforme y lo mismo el Sr. Zara del PA con facilitar su labor.

El Sr. Moreno Ruz de IU-CA no ve sentido a esta propuesta. Cuando los chicos contactaron con él hace un mes para hablar de las goteras etc se puso manos a la obra y dio orden de arreglar esa avería, cosa que se hizo. Cuando le plantearon el problema de los servicios, se habló con el Colegio Los Bateles y se solucionó poniendo a disposición de los chicos los aseos del centro docente. Sobre el cuarto anexo, cuando se traslade el material del servicio de aguas que allí hay, que será pronto, se pondrá a disposición de la Agrupación. Es decir, todo se va arreglando. Se puso luz, se ha aumentado el número de actuaciones de la Banda, o sea, se va haciendo todo lo que les pueda beneficiar y los chicos están conformes con lo hecho.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Alba Sánchez cree que en este momento de crisis no se debe gastar con alegría, máxime cuando la propuesta prácticamente está cumplida en su totalidad. Además, en el recinto de ocio, en el proyecto de botellódromo, se ha incluido otro módulo de servicios.

La Sra. Leal señala que ella ha estado allí hace un mes y vió las condiciones en las que estaban, el espacio disponible y que no tenían llave para entrar en los cuartos de baño.

Su intención es solo mejorar dichas condiciones. De lo que ya está arreglado se alegra y de lo otro, que se haga. Por eso mantiene la propuesta.

El Sr. Alba Sánchez propone al PSOE que modifique su moción poniendo que si no hay cuarto y servicio a disposición de la Agrupación, que se ponga y se cumpla la moción. Lo que ya está hecho no tiene sentido que se acuerde que se haga.

La Sra. Leal no piensa retirar la propuesta porque cree que hay cosas que arreglar.

El Sr. Ramírez propone que se ponga que se haga lo que no esté hecho y lo mismo opina el Sr. Zara.

El Sr. Alba Ramírez indica que si los servicios existentes no valen para los chicos de la banda tampoco valdrán para los del Colegio por lo que habría que pedir a la Junta, que es competente, que dote la zona deportiva del Colegio de Los Bateles de servicios adecuados.

Tras esta deliberación, se pasa a la votación.

La Corporación en Pleno, a la vista de la propuesta socialista de reparación de los techos del cuarto que actualmente ocupa, para sus ensayos y como almacén, la Agrupación Musical del Cristo de la Buena Muerte y la Amargura en la pista deportiva de la zona de Los Bateles; de añadido de una habitación a dicho cuarto para ampliar el espacio disponible y habilitación de cuarto de baño de los existentes en esas pistas, acuerda, con once votos a favor (IU-CA, PP y PA) y seis en contra (PSOE), que se lleven a cabo aquellas actuaciones que no se hayan ya realizado.

9º.- PROPUESTA PA SOBRE CREACIÓN PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL.

La Secretaria da lectura a propuesta andalucista que se adjunta al Acta como Anexo II y que defiende el Sr. Zara indicando que se pretende que los niños desde primaria tengan ya una adecuada formación viaria. Cree que lo bueno es tener un parque más grande y



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

desarrollado que el del Colegio Tomás Iglesias, a situar en la zona donde está el Cuartel de la Policía Local, en concreto, en el parque vecino.

La Sra. Amado comenta que se está solicitando algo que ya tenemos. Se acaba de terminar el parque y se están instalando los semáforos. Se han ofrecido a los colegios programas de educación vial a impartir por la policía.

La Sra. Leal del PSOE dice estar de acuerdo con la propuesta porque así ya se tienen dos parques, uno dentro del colegio y otro fuera.

El Sr. Ramírez del PP ve bien la moción pero pregunta en qué consiste el parque del colegio, si es público, va a estar limitado etc. No ve lógico tener dos por tener.

La Alcaldía indica que el que va en el C.P. Tomás Iglesias es público y lo ha hecho el Ayuntamiento con adscripción a Educación. Ahí puede ir cualquiera con la autorización del colegio para que no interfiera en sus clases. Ve absurdo tener dos porque cuesta dinero. Mapfre y Caja Granada han colaborado con ayuda. El parque está bien y si se viera en el futuro que es insuficiente se plantearía el asunto de hacer otro nuevo.

El Sr. Ramírez indica que se abstendrán ya que el dinero es escaso y las necesidades abundantes como para permitirse el lujo de dos parques viales.

El Sr. Alba Ramírez cree absurdo pedir que se haga este gasto en un nuevo parque cuando hay otro aún por estrenar y teniendo en cuenta que el Sr. Zara vota en contra de los presupuestos, es decir, de conseguir dinero para las diversas actuaciones, lo que es incomprensible.

El Sr. Zara replica que su labor es fiscalizar y controlar al equipo de gobierno. En el tema del presupuesto, por desgracia, él llevaba razón. Esta moción la presenta porque es necesaria.

El Sr. Alba Sánchez propone al Portavoz Andalucista que modifique su propuesta diciendo que se ponga en marcha el nuevo parque en el Colegio Público y, si es necesario, se estudie la posibilidad de otro.

El Sr. Zara del PA acepta el cambio y lo mismo el resto de los grupos políticos.

La Sra. Antoranz señala que hay proyecto hecho que hay que aplicar. Se tiene planteado colaborar la policía local y los colegios. Se está haciendo también plan de educación vial para infantil y no sólo para niños más mayorcitos. Se tiene previsto asignar



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

para estos fines a un agente en segunda actividad con más funciones (absentismo escolar, educación vial, etc.). Pide paciencia hasta ver cómo funciona el parque. Cree que tiene que ser actividad organizada, no libre y dependiente de los colegios y la policía local. El Tomás Iglesias tiene un portero y estará abierto el lugar hasta las veinte horas.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda poner en marcha el parque de educación vial situado en el Colegio Público Tomás Iglesias y, en caso necesario, se estudie la posibilidad de creación de otro.

10º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de que esta semana, en concreto el 1 de abril, tomará posesión un nuevo Interventor.

También ese día visitan Conil la Consejera de Cultura y el Consejero de Vivienda para firmar el Convenio de La Chanca.

Los presentes se dan por enterados.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

SOLICITUD A CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA "AMPLIACIÓN DE CALZADA Y REFUERZO DE FIRME DE CARRILES LA LONJA, CASA DE POSTAS Y LA VIGÍA".

El Sr. Alcalde indica que hoy ha llegado por fax un escrito de la Consejería de Agricultura diciendo que los carriles de La Lonja y de La Vigía no son caminos rurales por lo cual no se concede la subvención pedida. Se trae por esta razón por urgencia.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, se entra en el fondo del asunto señalando la Presidencia su desacuerdo porque antes sí dieron subvención para parte del Carril de La Vigía.

La Sra. Muñoz indica que es ilógica la postura después de tanta tramitación hecha. Señala los pasos que se han dado en los últimos años y la documentación aportada a los



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

requerimientos que se han hecho. El PGOU contempla esos caminos como rurales y la propia Consejería ha dado subvención anterior sobre esa base.

El Sr. Alcalde señala que el desacuerdo de la Corporación hay que mostrarlo ante el informe hecho por el Interventor Delegado de Agricultura.

Para el caso de que hubiera resolución desfavorable ya se vería que recurso interponer.

El Sr. Ramírez no se explica la situación y que se informe que eso no es un camino rural después de tres años.

El Sr. Alcalde propone los términos del acuerdo a adoptar que son aceptados por los diferentes grupos políticos.

La Corporación en Pleno, a la vista de la disconformidad manifestada por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura y Pesca en relación con subvención solicitada por entender que no se acoge a la Orden de 24 de abril de 2007 al no tratarse de mejora de caminos rurales, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Mostrar su desacuerdo con dicho reparo porque los Carriles de La Lonja, Casa de Postas y La Vigía no sólo son caminos rurales reconocidos como tales por este Ayuntamiento en el PGOU sino también por parte de esa Consejería, que ha subvencionado proyectos similares en esas mismas zonas del suelo no urbanizable agrícola y rural donde se encuentran localizados los carriles objeto de este expediente, e incluso, en parte de esos mismos carriles.

SEGUNDO.- Manifestar la sorpresa de este Ayuntamiento sobre la actitud mostrada por esa Consejería ante la petición de subvención con cargo a la Orden de 24 de abril de 2007, que después de requerir a esta entidad la cumplimentación de la solicitud hasta en cuatro ocasiones y de haber subvencionado actuaciones idénticas en las mismas zonas e incluso en los mismos carriles rurales, informa desfavorablemente la solicitud.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Zara pregunta cuál es la parcela exacta en la que se ubica el punto limpio y qué extensión ocupa respondiendo el Sr. Alba Sánchez que lo mirará y se le dará copia del proyecto. Va en la zona de equipamiento del Polígono La Zorrera II, al entrar a la izquierda y sobre 1.800 m² aproximadamente.

- El Portavoz Andalucista ruega se adecente el Carril del Granadino dado su mal estado y el perjuicio que causa a los vecinos.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Zara pregunta ahora qué se ha hecho y qué se piensa hacer en relación a la colocación de espejos en dos curvas sin visibilidad del Carril Hijuela de la Mirla-Verón.

La Sra. Muñoz solicita que se le indiquen exactamente los lugares a los que se refiere, indicando el Sr. Zara que en la primera y en la segunda curva.

- El Portavoz Andalucista pregunta qué actuaciones se han llevado a cabo con respecto a la falta de iluminación en la zona de aparcamientos del Centro de Salud indicando el Sr. Alba Ramírez que se está a la espera del presupuesto pedido a la empresa encargada.

- El Sr. Zara pregunta si es consciente el equipo de gobierno del perjuicio causado a los vecinos y al tráfico por la tubería que se está llevando al área de servicios por el Carril de La Lobita-Casa de Postas, sabiendo que es un núcleo rural y que se podía haber hecho por el Camino de la Mina.

El Sr. Alba Sánchez manifiesta que la canalización había que meterla por un camino y se optó por ese porque por el otro no había disponibilidad del terreno. Se hizo consulta a Medio Ambiente sobre la titularidad del Camino de la Mina y se está a la espera de contestación. En la concesión de licencia para la estación de servicio se ha dejado claro en el acuerdo que se debe reponer el Carril en toda su integridad al estado en que estaba cuando se metió el tubo.

- El Portavoz Andalucista pregunta si se ha previsto algún tipo de garantía y de qué cuantía, por si la reparación del firme tuviera desperfectos una vez terminada la obra indicada en la cuestión anterior.

El Sr. Alba Sánchez indica que en la ordenanza fiscal municipal no hay prevista esta garantía aunque quizá hay que plantearse el asunto en el futuro, pero se ha subordinado la autorización de la obra a ese extremo. No hay garantía porque no es obra de urbanización de una unidad en suelo urbano. Es obra declarada de utilidad pública. Pondrá todo el celo para asegurar que quede lo mejor posible.

- El Sr. Zara manifiesta que ya es hora de que se conteste a sus preguntas sobre las parcelas públicas de los Huertos del Guarda Forestal.

La Sra. Muñoz indica que pidió que se informara por escrito sobre este asunto pero que hace poco llegó otro guarda con el que aún no se ha contactado.

El Sr. Alba Sánchez propone que se pida por escrito información a Medio Ambiente.

- La Sra. Portavoz del PSOE vuelve a rogar que se arregle el acerado de la C/ La Prensa.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- La Portavoz Socialista pregunta si se ha iniciado ya la tramitación del expediente de concesión de la explotación del servicio de guardería municipal y si hay fecha de apertura del procedimiento de matriculación para el curso 2009-2010.

El Sr. Moreno Ruz indica que ahora se entra ya en el proceso de un negociado para ejecutar la obra pendiente. Sobre matrícula, hubo reunión con la Delegada. De momento, no se hará y se esperará a la terminación de la guardería. Luego se abriría un plazo extraordinario para matriculación. No se ha iniciado el expediente de concesión de la explotación del servicio de guardería.

- Pregunta ahora la Sra. Leal sobre el proceso de resolución del contrato con la empresa adjudicataria de las obras de la Jefatura de la Policía Local.

El Sr. Alba Sánchez comenta que se ha comprobado la situación sobre el terreno, se ha precintado la obra y se ha hecho la liquidación correspondiente que se pasará a la empresa para que manifieste lo que estime oportuno. Si está conforme se iniciará ya el nuevo proceso de adjudicación y si no, se remitirá al Consejo Consultivo para dictamen. Espera que en dos meses pueda estar de nuevo adjudicada.

- La Sra. Leal ruega a la Alcaldía que se hagan las indicaciones oportunas para que se ponga en marcha lo antes posible el aparcamiento de minusválidos junto a la carga y descarga en la zona de La Laguna.

- La Portavoz Socialista vuelve a reiterar el ruego de que se arregle el acerado de la C/ Mercurio.

- Ruega ahora la Sra. Leal que se rieguen los árboles colocados recientemente en la C/ Enólogos para evitar su pérdida. Además, en los huecos de los mismos que están abiertos están apareciendo ratas pese a que se ha fumigado. Por eso ruega que se tomen medidas.

- La Concejala del PSOE expone que en la Biblioteca se han dado quejas por la insuficiencia de enchufes para conectar los ordenadores portátiles lo que origina peleas entre los usuarios a ver quien llega primero para enchufar en el único enchufe existente. Ruega se acabe con esta situación.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta en qué estado está el Carril de Bellavista que se acordó arreglar. El Sr. Alba Sánchez indica que se ha mantenido contacto con la asistencia técnica para encuadrar el proyecto. Se han hecho mediciones y levantamiento y cuando se tenga el proyecto se buscará la financiación.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Ramírez pide que se haga un repaso a la subida del Carril de Los Algarrobillos porque está en mal estado por las lluvias.

- Pregunta ahora cómo va el deslinde, la desafectación de Roche porque hubo reunión de los grupos y hasta ahora no se sabe nada.

El Sr. Alba Sánchez indica que la semana que viene o después de Semana Santa se convocará la Comisión de Seguimiento para tratar varios asuntos, como son el deslinde, las entidades de conservación y el recinto de ocio.

- Pregunta ahora cómo va lo de la subida del Catastro y que se haga todo lo posible sobre ese tema.

La Alcaldía indica que se puso en contacto al Gerente con el que hizo el estudio. No le han informado de los resultados pero hablará con ellos para verlo y decidir qué hacer.

- El Portavoz Popular pregunta si se ha rematado la actuación prevista de la primera fase de la C/ Canarias deseando que el asunto no quede en el olvido.

El Sr. Alba Sánchez contesta que no y que quedan pendientes dos vallas. Ya se han adjudicado varias fases de la C/ Canarias y se está pendiente de una subvención para empezar con los reasfaltados. Se quiere tener terminadas este año las canalizaciones de agua y alumbrado y asfaltado de parte del trazado.

- El Sr. Ramírez pregunta cuántas obras se han adjudicado ya del Fondo Estatal y del de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Alba Sánchez responde que tres definitivamente. Esta semana provisionalmente se adjudicarán dos mañana y luego otras ocho. La idea es que las del Estado estén adjudicadas todas en el mes de abril. Las de la Junta en mayo.

El Sr. Ramírez pregunta cuántas empresas de Conil y cuántas de fuera han resultado adjudicatarias.

El Sr. Alba Sánchez señala que son muchas las empresas interesadas. En las obras abiertas se presentan todos lo que quieren. En las negociadas se invita a todas las empresas (cuatro o cinco por obra) que trabajan con el Ayuntamiento y de la localidad. En este caso, prácticamente todas las negociadas se las están llevando empresas locales. A veces algunos de los invitados deciden no participar.

Se tienen en cuenta dos cosas, número de trabajadores a ocupar, partiendo de un mínimo y baja económica, partiendo de un tipo.

- Pregunta ahora sobre la luz de las parcelas y si se ha averiguado cuál era el problema.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Alba Ramírez indica que, por fin, se ha conocido cuál era la dificultad y ya se está dando enganche a los ciudadanos que, cumpliendo los requisitos, tienen el certificado de vivienda.

Endesa ha dicho que la empresa que construyó los transformadores puso propaganda suya en uno de los que ya había cedido a Endesa y ésta dijo que no podía haber propaganda en un transformador ya recepcionado. Por eso, era tan sencillo de arreglar el problema como quitar esa propaganda colocada.

- El Sr. Ramírez pregunta si hay proyecto hecho sobre el agua del Carril de La Vigía y los Olivares.

La Sra. Muñoz indica que está supeditado al proyecto del nuevo depósito porque hay que llevarla hasta allí.

- El Portavoz Popular pregunta si se le ha pedido responsabilidad a la empresa que arregló la C/ Peñón.

El Sr. Concejal de Urbanismo responde que la garantía no se le ha devuelto y, además, se ha rechazado la reclamación económica hecha por la empresa.

- El Sr. Ramírez pregunta si ya se han mandado a Diputación las mociones aprobadas en el Pleno pasado sobre arreglo de carriles a lo que responde la Secretaria General que sí.

- La Sra. Leal ruega que se arregle un desnivel existente en el pavimento de la plazoleta de la C/ María la Morita que causa diversas caídas. La Alcaldía indica que se comprobará.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 21,45 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL